

# Vigilancia ciudadana de proyectos de inversión pública a través de SOSEM e INFObras

GUÍA de Instrucciones



Auspicia:



Proyecto:



Ejecuta:



## Introducción

Esta Guía es un material de ayuda para la realización de la vigilancia ciudadana de obras que el Grupo Propuesta Ciudadana viene promoviendo, con el auspicio de USAID, en el marco del Proyecto Proparticipación, que tiene como fin la mejora de la gobernabilidad local a través de la implementación de mecanismos de vigilancia constructivos.

La participación y la vigilancia ciudadanas son derechos que, para un ejercicio eficaz, necesitan del acceso a la información pública, que es otro derecho fundamental. En el Perú, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2002) ha facilitado la transparencia y el acceso a la información. Por otra parte, los esfuerzos del Estado peruano por modernizarse han dado paso a la implementación de plataformas y aplicativos de gestión financiera, que al abrirse al acceso público, se han convertido en valiosa fuente de información y transparencia. Esperamos que esta Cartilla sirva para la realización de una vigilancia de obras más eficaz y constructiva.

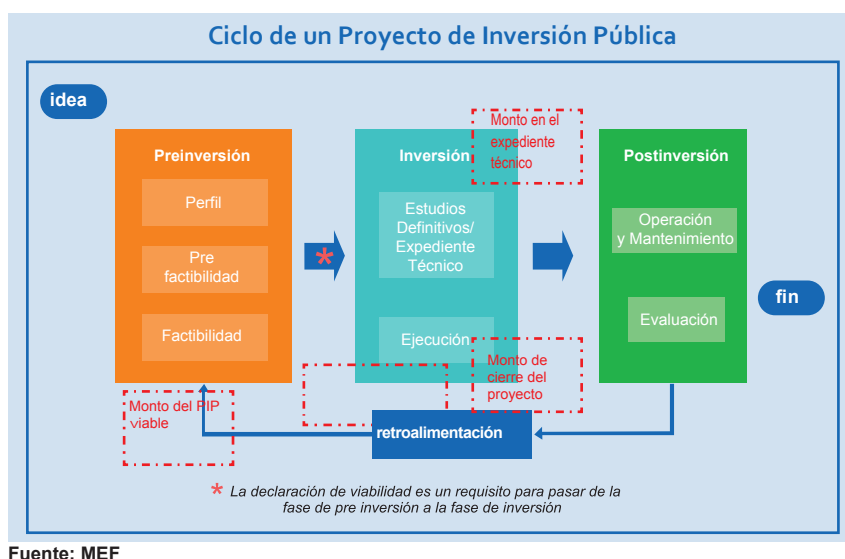
## ¿Para qué sirve esta Guía?

Si queremos vigilar el avance de un proyecto de inversión pública (PIP) sabemos que necesitamos información oficial sobre su viabilización y ejecución. Sin embargo, es probable que desconozcamos que mucha de esta información clave del proyecto está ya disponible en portales o aplicativos web del Estado peruano, que son de público acceso.

Esta Guía hace un repaso de la información clave que podemos encontrar sobre los proyectos en el portal del Sistema de Información de Obras Públicas-INFObras, de la Contraloría General de la República; el portal del Módulo de Búsqueda Avanzada de Proyectos de Inversión, del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF; y el Aplicativo Informático del SOSEM, también del MEF. Con esta información, la Cartilla propone algunos indicadores para hacer una evaluación de la ejecución del PIP en las etapas de pre inversión e inversión.

## ¿Qué debemos saber sobre un proyecto?

La construcción de un centro educativo, una posta de salud, o una carretera, son ejemplos de proyectos de inversión pública (PIP). Una característica principal de todo proyecto es que, desde el momento de la declaración de su viabilidad hasta su evaluación, pasa por tres fases: pre inversión, inversión y post inversión.



Un PIP y una obra no son necesariamente lo mismo. Un proyecto puede estar constituido por más de una obra y tener otros gastos asociados al proyecto y no cargados necesariamente a la obra. Por ejemplo, la supervisión de la obra, la compra de bienes o la contratación para la elaboración del expediente técnico. Por otro lado, una obra puede ser el mantenimiento, la habilitación o la rehabilitación de bienes inmuebles, los cuales no se consideran PIP y por lo tanto no están registrados en el SNIP.

## Plataformas informáticas del Estado Peruano según las fases de un PIP

|                       |   |   |  |
|-----------------------|---|---|--|
| <b>Preinversión</b>   |  |  |  |
| <b>Inversión</b>      |   |   |  |
| <b>Post inversión</b> | No existe aplicativo  |   |  |

### Fase de pre inversión

En la fase de pre inversión el proyecto debe ser evaluado por el Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP. Los estudios requeridos para evaluar un proyecto tienen un nivel de análisis técnico que depende del tamaño de la inversión. Los niveles de estudio de pre inversión mínimos requeridos son tres, de acuerdo al monto del proyecto:

#### Niveles de estudios de pre inversión mínimos

| Monto de un Proyecto                      | Estudios Requeridos |
|---|---------------------|
| hasta s/. 1'200,000                       | Perfil Simplificado |
| Mayor a s/. 1'200,000 hasta s/.10'000,000 | Perfil              |
| Mayor a s/.10'000,000                     | Factibilidad        |

Fuente: MEF

Los plazos que debe considerar la Oficina de Presupuesto e Inversiones (OPI) para evaluar un proyecto, según sus montos, se presentan en el siguiente cuadro. Los tiempos van a ser distintos según la complejidad del proyecto. Por ejemplo, la evaluación del proyectos de construcción de una posta médica va a tener un tiempo menor al de la construcción de un hospital.

#### Plazos para la evaluación de los Estudios de Pre Inversión

| Estudio de preinversión | OPI / DGPI |
|-------------------------|------------|
| Perfil Simplificado     | 10         |
| Perfil                  | 30         |
| Factibilidad            | 40         |

**Nota:** Expresados en días hábiles. Para los Términos de Referencia son 15 días hábiles  
DGPI: Dirección General de Política de Inversiones



**Miembros de la Federación de Rondas Campesinas Fememinas del Norte del Perú-FEROCAFENOP Cajamarca navegando en el SOSEM**

La información clave del proyecto en la fase de pre inversión está disponible en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP y en el SOSEM.

## Información del Banco de proyectos en el SOSEM y el SNIP

| Información                               | Ejemplo  |
|---|--|
| Código SNIP                               | 43832  |
| Nombre del proyecto                       | CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE SAN FRANCISCO-TÚPAC AMARU-MIRAFLORES  |
| Monto viabilidad                          | <b>2'306,183</b>   |
| Cadena funcional                          | Transporte-Transporte terrestre-Caminos rurales  |
| Situación                                 | Viable   |
| Estado PIP                                | Activo   |
| Unidad Formuladora (UF)                   | Oficina de Inversión Pública Gobiernos regionales-Gobierno Regional Cajamarca  |
| Persona responsable de formular           | Ing. Carlos Alberto Chávez Espínola (*)  |
| Persona responsable de la UF              | Ing. Segundo Lizardo Romero Roncal (*)   |
| Unidad evaluadora (OPI)                   | OPI de la Región Cajamarca Gobiernos regionales-Gobierno Regional Cajamarca  |
| Ejecutora                                 | Región Cajamarca Jaén (*)  |
| Persona responsable de la UE              | Ing. Segundo Lizardo Romero Roncal (*)   |
| Fecha de registro del proyecto            | <b>11/30/2006</b>  |
| Último estudio y Calificación             | Perfil-Aprobado  |
| Responsable                               | OPI de la Región Cajamarca   |
| Fecha de viabilidad del proyecto          | <b>6/12/2009</b>   |
| Datos de la declaratoria de viabilidad    | N° de Informe técnico: Informe técnico N° 013-2008-GR-CAJ-GRPPAT-SGPINPU/MRAP  |
|   | Especialista que recomienda la viabilidad: Econ. María Rosa Ágreda Pereira   |
|   | Jefe de la entidad evaluadora que declara la viabilidad: Ing. Corpus Murga Salazar. (*)  |
| Cuenta con Expediente Técnico             | No está disponible la información.   |
| Descripción                               | Construcción de (11.6 Km) y mejoramiento (5.9 Km) de carretera en una longitud de 17.50km a nivel de afirmado e=0.15m, con un ancho de calzada de 4.00m, sin bermas laterales, construcción de 22 alcantarillas TMC de 24, 8 de 36, 1 de 48, construcción de 12 badenes de concreto simple, construcción de 18,000 ml. de cunetas sin revestir, construcción de sobre anchos y plazoletas de cruce cada 500m, señalización, reducción de impactos ambientales negativos y de riesgos. Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP. (*) |
| Cronograma de inversión según componentes | Se muestra un cronograma de enero a octubre del 2010 por componentes: Expediente técnico y proceso de adjudicación, obras provisionales, explanamientos, pavimentos, obras de arte y drenaje, señalización, mitigación ambiental y reducción de riesgos, varios y supervisión.   |
| Beneficiarios                             | 2753   |
| Código SIAF                               | 2093835 (*)  |
| Fuente de financiamiento                  | Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.  |
| Monto actualizado del PIP                 | 2'306,183  |

(\*) Información disponible en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP

## Fase de inversión

En la fase de inversión se inician los estudios definitivos o expediente técnico del proyecto. La ejecución del proyecto se puede realizar a través del contrato con una empresa privada (ejecución “por contrata”) o en forma directa por la entidad pública misma (“administración directa”).

Las variaciones, entre el monto del proyecto en el expediente técnico y el monto con el que fue viabilizado, están permitidas pero tienen un umbral (techo) de acuerdo al monto de la inversión. Una modificación sustancial del PIP implica una nueva verificación de la viabilidad del mismo.

Las modificaciones pueden deberse a que el estudio del expediente técnico incorpora precisiones, gracias al estudio de suelos o la actualización del estudio de mercado, que pueden detectar factores que incrementen los costos inicialmente no contemplados en el estudio que declaró la viabilidad. Por ejemplo, una falla geológica o la actualización de los precios de los materiales (hierro o cemento). Se recomienda consultar a la OPI evaluadora del proyecto las razones del incremento del costo.

### Variaciones permitidas

| Monto de Inversión del PIP                  | Variación Permitida |
|---|---------------------|
| Menor o igual a S/.3'000,000                | 40%                 |
| Mayor a S/.3'000,000 y menor a S/.6'000,000 | 30%                 |
| Mayor a S/.6'000,000                        | 20 %                |

Fuente: OSCE

### Información de contrataciones públicas en el SOSEM y el SEACE

| Información                              | Ejemplo  |
|--|--|
| Contratista                              | 1) Corporación nororiental de negocios sociedad anónima cerrada<br>SEACE brinda información adicional de otros contratistas:<br>2) Consorcio vial San Francisco<br>3) Materiales y maquinarias Anghelo S.A.C   |
| Tipo de proceso                          | Adjudicación directa selectiva (ADS)<br>SEACE brinda información adicional de la convocatoria:<br>ADS PROCEDIMIENTO CLASICO .24-2011/GR.CAJ-GSRJ (convocatoria: 1) ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA en la modalidad de CONVOCATORIA  |
| Calendario                               | Cronograma de inicio y fin de la convocatoria, registro de participantes, formulación de consultas y/u observaciones a las bases, absolución de consultas y/u observaciones a las bases, integración de las bases, presentación de propuestas, calificación y evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro. (*) |
| Documentos                               | Documentos descargables de Bases, Resumen Ejecutivo, Bases Integradas, Acta de Evaluación Técnica, Cuadro Comparativo y/o Actas, Acta Buena Pro. (*)   |
| Información completa del ítem adjudicado | Información de Ítem, Descripción, Familia Catálogo, Cantidad, Unidad de Medida, Valor Referencial, Plazo(s) de entrega, Garantía de seriedad de oferta, Beneficio de la ley 27633 MYPE, Cantidad Adjudicada y Monto Adjudicado. (*)  |
| Contrato                                 | Contrato ejecución de obra N° 092-2011-GR.CAJ-GSRJ, para la obra: Construcción y mejoramiento de la Carretera Puente San Francisca-Túpac Amaru-Miraflores-Fórmula 02: Apertura tramo Km. 12+00 Km 22+00.<br>SEACE brinda información adicional del contrato:<br>Número del contrato y contrato para descargar              |
| Fecha                                    | 12/15/2011   |
| Monto                                    | <b>S/. 546,066.16</b>  |
| Código SIAF                              | 2093835  |

(\*) Información disponible en el SEACE.

La información de las contrataciones públicas asociadas al proyecto está disponible en el SOSEM y en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE; la información de la ejecución financiera está en el SOSEM y en el Portal de transparencia económica del MEF; mientras que la información de la ejecución física de la obra está en el SOSEM y el INFObras.

### Información de ejecución financiera de la obra en el SOSEM y el Portal de transparencia económica del MEF. Consulta amigable

| Información   | Ejemplo          |
|---|------------------|
| Código SIAF   | 2093835          |
| PIM acumulado   | <b>1,723,261</b> |
| Monto ejecutado (Devengado acumulado)   | <b>790,550</b>   |
| Información financiera anual: PIA, PIM acumulado y Devengado acumulado, Devengado mensualizado. | Gráficos         |
| PIM y ejecución anual del proyecto  | Gráficos         |

### Información de ejecución presupuestal de la obra en el SOSEM y el INFObras

| Información  | Ejemplo   |
|--|---|
| Código SNIP  | 43832   |
| Código INFObras  | 8041  |
| Descripción de la Obra   | CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE SAN FRANCISCO - TUPAC AMARU - MIRAFLORES   |
| Dirección o referencia   | LA OBRA SE ENCUENTRAS UBICADA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE SAN IGNACIO   |
| Entidad que ejecuta  | GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - GERENCIA SUB REGIONAL JAEN   |
| Residente  | MANUEL N. SANDOVAL ZAPATA   |
| Inicio de la Obra  | 2/11/2012   |
| Avance Físico Acumulado Real   | <b>100%</b>   |
| Avance Valorizado Acumulado Programado   | <b>546,066.16</b>   |
| Avance Físico Acumulado Programado   | <b>100%</b>   |
| Avance Valorizado Acumulado Real   | <b>535,434.65</b>   |
| Monto de inversión del PIP   | 2'964,490.27 (*)  |
| PIP. Monto de aprobación/verificación  | 2'306,183.00 (*)  |
| Expediente técnico: nombre de resolución de aprobación/fecha de aprobación/monto de aprobación | RGSR N° 097-2011-GR.CAJ-GSRJ  |
|  | 8/26/2011   |
|  | <b>2'964,490.27</b>   |
| Informe final de obra  | Contiene: datos generales, desarrollo de obra y descripción porcentual de los avances de obra a nivel de partidas específicas. Contiene la valorización de avance de obra. Presenta cuadros de valorización de avances de obra. (*) |

(\*) Información disponible en INFObras

A continuación se presentan indicadores de seguimiento a PIP que pueden elaborarse con la información disponible en los aplicativos.

### Puntos críticos o indicadores

| Nombre/Fórmula/Ejemplo   | Resultado y Sugerencias   |
|--|---|
| <p><b>Indicador 1</b></p> <p>Tiempo que demora la declaratoria de viabilidad del proyecto</p> <p>= Fecha viable - Fecha de registro en Banco</p> <p>Ejemplo</p> <p>= 12/06/2009 - 30/11/2006</p> <p>= 2 años y 7 meses</p>   | <p>Ha habido una demora excesiva para la aprobación del proyecto. Se recomienda solicitar la explicación del atraso en la declaración de viabilidad a la Unidad Formuladora (Oficina de Inversión Pública) y la Oficina de Programación e Inversiones (OPI de la Región Cajamarca).</p>         |
| <p><b>Indicador 2</b></p> <p>Incremento del monto con el que fue viabilizado el proyecto</p> $= \left( \frac{\text{Monto del proyecto en el expediente técnico}}{\text{Monto con el que fue declarado viable}} - 1 \right) \times 100\%$ <p>Ejemplo</p> $= \left( \frac{2'964,490}{2'306,183} - 1 \right) \times 100\% = 28.5\%$ | <p>La variación del monto del proyecto es de 28.5%. No excede el tope de 40% permitido para proyectos menores a S/. 3 millones.</p>   |
| <p><b>Indicador 3</b></p> <p>Porcentaje del monto del proyecto que han pasado por contratos públicos</p> $= \frac{\text{Suma de los monto contratados por el proyecto}}{\text{Monto del proyecto en el expediente técnico}} \times 100\%$ <p>Ejemplo</p> $= \frac{903,335}{2'964,490} \times 100\% = 30.5\%$                     | <p>Se ha contratado casi la tercera parte del valor del expediente técnico. Se recomienda hacer un seguimiento, a través del SEACE, de los procesos de contrataciones públicas, asociados al proyecto, que recién están en la etapa de la convocatoria para tener un panorama más completo.</p> |
| <p><b>Indicador 4</b></p> <p>Avance presupuestal del proyecto</p> $= \frac{\text{Monto ejecutado acumulado del PIP}}{\text{Presupuesto del Expediente Técnico}} \times 100\%$ <p>Ejemplo</p> $= \frac{790,550.61}{2'964,490.27} \times 100\% = 26.6\%$   | <p>Solo se ha gastado el 26.6% del monto del valor del expediente técnico. Se recomienda consultar a la Unidad ejecutora (Gerencia Sub Regional Jaén) las razones de los atrasos en la ejecución presupuestal del proyecto.</p>   |

| Nombre/Fórmula/Ejemplo   | Resultado y Sugerencias  |
|--|--|
| <p><b>Indicador 5</b></p> <p>Avance presupuestal de la obra respecto al monto contratado (valor adjudicado)</p> $R1 = \frac{\text{Monto ejecutado acumulado de la obra}}{\text{Monto valorizado programado acumulado}} \times 100\%$ <p>Ejemplo</p> $= \frac{535,434.65}{546,066.16} \times 100\% = 98.05\%$ | <p>El avance físico de la obra CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUNTE SAN FRANCISCA – TUPAC AMARU – MIRAFLORES es del 100% en setiembre del 2012. El avance presupuestal de la obra, es decir, el avance valorizado acumulado real frente al avance valorizado acumulado programado (valor adjudicado) de la obra es del 98.05%. Este avance corresponde en este caso con el valor final de la obra, tal como se encuentra en el Informe final de obra, que se puede descargar del INFObras.</p>        |
| <p><b>Indicador 6</b></p> <p>Avance del cumplimiento de las metas físicas de la obra</p> $R2 = \frac{\text{Avance físico acumulado de la obra}}{\text{Meta física programada de la obra}} \times 100\%$ <p>Ejemplo</p> $= \frac{100\%}{100\%} \times 100\% = 100\%$  | <p>Se ha cumplido con las metas físicas programadas, a setiembre del 2012.</p>   |
| <p><b>Indicador 7</b></p> <p>Relación entre avance presupuestal y físico de la obra</p> $= \frac{R1}{R2}$ <p>Ejemplo</p> $= \frac{98.05\%}{100\%} = 98.05$   | <p>La ratio R1/R2 es la relación entre el avance financiero y el avance físico. En este caso es 98.05. Como dijimos anteriormente, si revisamos en <i>INFObras/Avance físico/Ver/Seguimiento de la obra/2</i>. Archivos adjuntos se tiene acceso al <i>Informe final de obra</i>, el cual indica la razón de un avance presupuestal de 98.05%, que es inferior al valor adjudicado de la obra: No se ejecutaron S/.26,017.30 de los S/.26,640.28 programados en la partida <i>Relleno con material propio</i>.</p> |